

#exposición Covid-19#qué necesitamos

FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL NUEVO CORONAVIRUS COVID-19

¿Qué necesitamos frente a esta situación de Emergencia?

- **Empresas de mascarillas EPIS con/sin valvulas FFP2 Y FFP3**
- **Empresas de tejido para la Protección de cuerpo entero (Con y sin capucha) y bien protección parcial del cuerpo (Batas, delantal, manguitos)**
- **Empresas de fabricación de tejidos con capacidad para ponerse a fabricar mascarillas “quirúrgicas” y mascarillas EPI y puedan certificarlo**
- **Empresas que dispongan de talleres para el corte y confección de mascarillas quirúrgicas si se les suministran los materiales certificados**
- **Empresas de goma elástica o de caucho para la sujeción de la mascarilla**
- **Filtros vírico-bacteriano espiratorio con sistema de drenaje desechable.**

¿Qué es un Equipo de Protección Individual (EPI)?

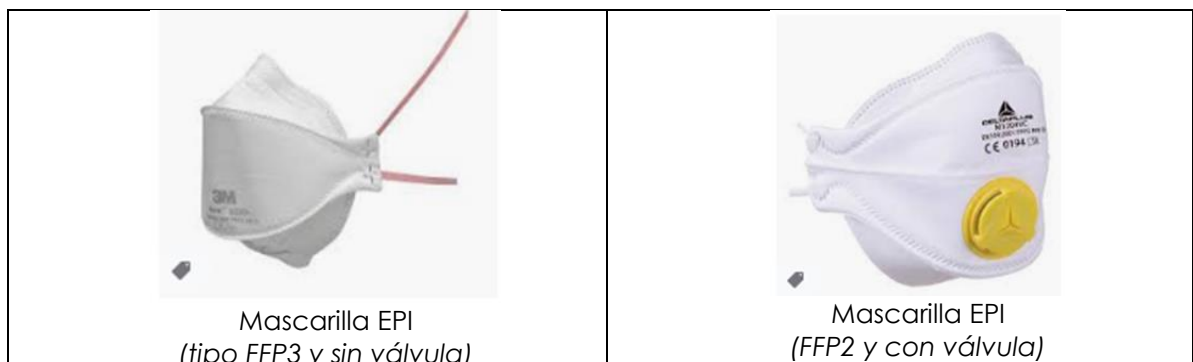
Un EPI es un producto diseñado y fabricado para ser llevado puesto o ser sostenido por una persona para protegerse contra uno o varios riesgos para su salud o seguridad.

Los EPI deben llevar marcado CE según el REGLAMENTO (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los equipos de protección individual. En dicho reglamento se explica detalladamente lo que es un EPI, los requisitos que debe cumplir y el proceso que deben realizar los fabricantes para poder comercializar estos productos en la UE. Al tratarse de EPI, es precisa la emisión de un certificado por un Organismo Notificado, que debe también supervisar el procedimiento de control de calidad al que debe estar sometida la fabricación del producto.

¿Es una mascarilla un EPI?

Las mascarillas cuya finalidad sea **proteger a la persona que lo lleva** frente a la inhalación de sustancias peligrosas (por ejemplo, para la protección frente a partículas/aerosoles) son EPI y, por lo tanto, deben cumplir con el Reglamento (UE) 2016/425.

MASCARILLAS:



También pueden existir otros tipos de mascarillas con otros usos distintos a los indicados anteriormente, y que no sean EPI. En este grupo se incluyen las **mascarillas quirúrgicas** cuya finalidad sea evitar la transmisión de agentes infecciosos al medio ambiente procedentes de la persona que lleva la mascarilla. En dicho caso, estas serían productos sanitarios (PS) y como tal

deberían cumplir con lo establecido en la Directiva 43/92/CEE.



No obstante, cuando dichas mascarillas también tengan por finalidad proteger a la persona que las lleva (por ejemplo, contra infecciones de microbios o virus), entonces sí que son EPI, y por lo tanto, deben cumplir con el Reglamento (UE) 2016/425 de EPI.

¿Qué requisitos les aplican a las mascarillas, y qué tipos de mascarillas EPI existen?

El Reglamento (UE) 2016/425 incluye en su anexo II los *Requisitos esenciales en materia de salud y seguridad* que deben cumplir los EPI.

EN 149:2001+A1:2009

Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.

* Nota: versión en español: UNE-EN 149:2001+A1:2010.

Dicha norma define las diferentes clases de mascarillas de protección contra partículas que puede haber (FFP1, FFP2 y FFP3), así como el resto de especificaciones técnicas de las mismas.

La clasificación de la mascarilla como **FFP1 (baja eficacia)**, **FFP2 (media eficacia)** o **FFP3 (alta eficacia)** se determina a partir de los resultados obtenidos en los ensayos realizados, independientemente del diseño o material filtrante utilizado en su fabricación. Aparte del correspondiente marcado CE, tanto la mascarilla como el embalaje deben llevar claramente visible marcada esta clasificación.

Ropas y batas

En el caso de la ropa de protección frente al riesgo biológico tiene como principal finalidad evitar que los agentes biológicos alcancen la piel y las mucosas. Para proporcionar dicha protección se requiere que la ropa sirva de barrera frente a las distintas formas de exposición, incluyendo el caso en que la piel esté posiblemente dañada.

Este tipo de ropa puede ofrecer distintos niveles de hermeticidad tanto en su material como en su diseño, cubriendo parcialmente el cuerpo como batas, delantales, etc., o el cuerpo completo. En la designación, se incluye el Tipo y la letra B (de Biológico). **Cumplen con la norma UNE-EN 14126: 2003 (Ropa de protección biológica). Indumentaria de protección contra agentes infecciosos.**

Para protección adicional en alguna zona, como cierta impermeabilidad, también puede recurrirse a delantales de protección química que cumplen con la norma UNE-EN 14605, denominados Tipos PB [3] y PB [4] de protección biológica, pueden ser adecuados para el uso de protección contra salpicaduras mencionado o para complementar una bata que no sea un EPI.



La ropa puede ser reutilizable, es decir su material y diseño permiten un cierto número de ciclos de lavados o limpieza sin que sus prestaciones se vean mermadas. Este tipo de materiales pueden ser telas tejidas, con o sin revestir con plásticos o microfibras o materiales poliméricos. También puede ser de un sólo uso o uso limitado, cuando su diseño y especialmente su material no admita lavados lo que hace a la prenda desechable tras su uso y/o contaminación. Estos materiales suelen ser muy ligeros, denominados "telas no tejidas" dado que sus fibras no se entrelazan formando hilos sino que forman estructuras compactas desordenadas. Pueden igualmente ir revestidos o laminados con otros materiales.

Filtros vírico-bacteriano espiratorio con sistema de drenaje desechable.

Los gases medicinales que van hacia el paciente con ventilación mecánica y los que salen de él hacia el ambiente, siempre deberían ser filtrados. Esta remoción de partículas por la filtración se puede lograr mediante diferentes mecanismos de acción, tanto con filtros mecánicos como electrostáticos.

Las partículas suspendidas en el gas tienden a seguir la línea de flujo del propio gas. Si la partícula suspendida está dentro del radio de la fibra del filtro, la partícula es "interceptada" y se adhiere a la fibra. Este mecanismo ocurre con las partículas de rango medio de tamaño, es decir, de 0,1 a 1 mm o mayores, que son suficientemente grandes como para poseer una inercia significativa, pero demasiado pequeñas como para difundirse dentro de la corriente del gas.

El tejido interno del dispositivo es una tela no tejida para el filtrado con las siguientes características: Resistencia al flujo menor a 2,5 cmH₂O a 100 l.p.p y 99,97% de filtración de partículas de 0,3 micras.



En momentos difíciles el sector textil tiene actitud.

En los últimos días, han aparecido diferentes iniciativas solidarias surgidas a razón de la escasez de material sanitario. Entre ellas bien conocidas con **ROBIN HAT y ICT Filtration.** Empresarios y gente solidaria movilizadas, con valores altruistas han empezado a crear sinergias y cadenas textiles para confeccionar y obtener este producto de gran necesidad para afrontar esta crítica situación, ***mascarillas higiénicas.***

Por lo que nos han podido contar estas mascarillas no se consideran EPI'S puesto que no se fabrican con material certificado ni han sido sometidas bajo ninguna normativa. Teniendo en cuenta estas características se prevé que pudieran ser utilizadas en ambientes no sanitarios donde el riesgo frente a la exposición sea bajo y no incluya un contacto estrecho con las partículas víricas.

Robin Hat empresa ubicada en Rubí gestiona toda la recogida de material llegado de cualquier empresa donado también de manera solidaria. Robin hat distribuye ya los diferentes elementos sea el tejido ya cortado, la goma elástica para repartirlo por la red de talleres de confección solidarios y sean éstos los que terminen de confeccionar las mascarillas. Finalmente Robin hat se encarga de la recogida del producto para almacenarlo y distribuirlo.

ICT Filtration de Montgat, al ver disminuida su capacidad productiva se ha puesto al servicio de Robin Hat para así poner al servicio el talento de sus confeccionistas y toda su maquinaria para incrementar la producción de mascarillas, trabajando codo a codo, nunca mejor dicho con Robin Hat.

Para más información o consultas pueden dirigirse a Anna Ribé al e-mail annar@texfor.es